

## INDICE

Dedicatoria	XIII
Agradecimiento	XV
Prólogo	XVII
Introducción	XXVII
<b>Primera Parte.</b>	
<b>Las Disidencias en la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia</b>	
1. Voto salvado en la sentencia del 14 de enero de 1993, que acordara amparo constitucional a los implicados en el intento de golpe de Estado del 27-11-92	5
2. Voto salvado ante la negativa de aclaratoria de la sentencia de fecha 14 de enero de 1993, solicitada por Hernán Gruber Odremán, Luis E. Cabrera Aguirre y Jorge Garrido Martínez, de fecha 11-03-93	12
3. Voto salvado ante la negatividad de aclaratoria de la sentencia de fecha 14 de enero de 1993, solicitada por el Fiscal General de la República, de fecha 11-03-93	15
4. Voto salvado de la sentencia de fecha 16-03-93, que declara con lugar el recurso de nulidad por inconstitucionalidad interpersonal contra el Decreto 2669 del Presidente de la República, del 27 de noviembre de 1992	18
5. Voto salvado de la sentencia de fecha 03-02-93, que declara improcedencia la solicitud de antejuicio de mérito al Presidente de la República, solicitada por el Diputado Pablo Medina, del partido Causa R	31
6. Voto salvado de la sentencia de fecha 05-05-93, que declara con lugar el amparo ejercido conjuntamente con el recurso de nulidad contra un acto normativo, por la vía prevista e el artículo 22 de la Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales, solicitando por COPETRAVOLTA	34
7. Voto salvado de la sentencia de fecha 18-05-93, que negara expedir copias certificadas de la acusación del Fiscal General de la República a un ex – Ministro, sometido a antejuicio de mérito	39
8. Voto salvado de la sentencia de fecha 05-05-93, que acuerda amparo a la Corporación Venezolana de Televisión C.A. inaudita parte	46
9. Voto salvado a la negatividad de aclaratoria de la sentencia de fecha 11 de marzo de 1993	53
10. Voto salvado en el caso de que el Fiscal General de la República puede o no actuar como acusador y parte de buena fe en el caso del enjuiciamiento de Carlos Andrés Pérez	58
<b>Segunda Parte.</b>	
<b>Las Disidencias en la Sala Político – Administrativa de la Corte Suprema de Justicia</b>	
<b>1. En Materia Inquilinaria</b>	<b>71</b>
1-A. La naturaleza determinada o indeterminada del contrato de arrendamiento si es relevante a los fines de la regulación de los jurisdicción	74
1-B. El juez debe terminar si existe o no simulación en la calificación del contrato destinada a eludir la aplicación del régimen inquilinario	78

1-C. La ejecución de los actos cuasijurisdiccionales, como el caso del desalojo acordado en base a las causales previstas en el Decreto Legislativo sobre desalojo de viviendas, corresponde al juez y no a la administración	81
<b>2. En Materia de Contratos Administrativos</b>	85
2-A. El solo hecho de versar sobre un terreno ejido no puede justificar la calificación de un contrato como. Administrativo	86
<b>3. En Materia de Amparo Constitucional</b>	90
3-A. La tesis de la lesión directa	91
3-B. Rechazo de la suspensión de los actos generales como medida cautelar innominada en el amparo	94
3-C. Protección de intereses difusos	98
3-D. Rechazo a la aplicación del artículo 22 de la Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales	104
3-E. Rechazo al artículo 22 de la ley de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales y a la creación de procedimientos por vía jurisdiccional	109
3-F. El objeto del amparo no puede ser un proceso legislativo	115
3-G. Exceso de formalismo	119
3-H. Amparo organizativo y protección de intereses difusos	122
3-I. Amparo de los colegios privados	126
<b>4. En Materia de Avocamiento</b>	130
4-A. Legitimidad para postular en juicio	134
<b>5. En Materia Procesal</b>	134
5-A. Legitimidad para postular en juicio	134
<b>6. En Materia Laboral</b>	144
6-A. Rechazo a la inaplicación del párrafo único del artículo 519 de la Ley Orgánica del Trabajo	144
<b>Tercera Parte.</b>	
<b>Las Disidencias en las Corta Primera de lo Contencioso Administrativo</b>	
<b>1. En Materia de Amparo Constitucional</b>	155
1-A. Interpretación del artículo 5 de la Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales, sobre los motivos de impugnación del recurso de nulidad ejercido conjuntamente con la acción de amparo	156
1-B. Disidencia del criterio de la sala Político Administrativa de la Corte Suprema de justicia (Expediente N° 6090, Sentencia del 28-06-88), que niega la competencia de los Tribunales Contencioso – Administrativos para conocer de amparos autónomos	162
1-C. La Facultad del juez que conoce en consulta de una sentencia de amparo	168
1-D. Rechazo de caracteres accesorio absoluto atribuido a la acción de amparo ejercida conjuntamente con el recurso de nulidad	172
1-E. El amparo y la democracia interna de los partidos políticos	176
1-F. Amparo por violencia del derecho al estudio	179
1-G. Condición del tercero interviniente en un juicio de amparo	185
1-H. Amparo por amenaza de lesión por concursos docentes	194
<b>2. En Materia de Carrera Administrativa</b>	201

2-A. Régimen de los empleados administrativos de las universidades nacionales	203
2-B. Régimen aplicable a los docentes a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Educación	211
2-C. Régimen jurídico de los empleados administrativos de las universidades nacionales	216
2-D. Naturaleza de la gestión reubicatoria	223
2-E. Respeto del derecho al ascenso en los trámites reubicatorios	226
2-F. Agotamiento de la gestión reubicatoria	229
2-G. Cálculo de las prestaciones sociales	232
2-H. Cálculo del salario derivado de la Ley de Pilotaje	235
<b>3. En Materia de los Contencioso de la Carrera Administrativa</b>	240
3-A. Naturaleza no unitaria de la querrela	241
<b>4. En Materia de Régimen Electoral</b>	243
Efectos sobre los electores del reglamento electoral de la Convención Nacional de Bioanalistas	
<b>5. En Materia Procesal</b>	248
5-A. Exceso de formalismos	249
5-B. Reposición por vicios en expedición de copias	251
5-C. Reposición y celeridad procesal	256
5-D. Procedencia de una causal de invalidación	259
5-E. Invalidación de testigos	262
<b>6. En Materia de Competencia y Potestades Jurisdiccionales</b>	263
6-A. Competencia para conocer de los recursos de nulidad por ilegalidad contra las ordenanzas municipales	264
6-B. Facultad del juez contencioso – administrativo del revisar los actos confirmados	269
6-C. El juez no tiene potestad sancionatoria sobre terceros ajenos al juicio	283
<b>7. En Materia de Suspensión de Efectos</b>	289
Suspensión de sanciones	
<b>8. En Materia Inquilinaria</b>	294
Naturaleza del recurso contra las decisiones de los organismos administrativos inquilinarios	
<b>Cuarta Parte.</b>	
<b>Las Disidencias en el Tribunal de la Carrera Administrativa</b>	
1. Disidencias sobre la admisión de la contratación colectiva en el régimen de los empleados públicos sometidos a la Ley de Carrera Administrativa	301